

**VISTO:**

El Expediente N° 66.224/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el mismo obra Nota presentada por el Sr. Conrado REYES mediante la cual solicita la inscripción, fuera de término, en la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y a las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Análisis y Producción del Discurso, Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social, Taller de Integración I e Introducción a las Ciencias Sociales;

QUE por Notas Nros. 146/11 y 247/11 la Jefa del Departamento Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en la misma;

QUE obra Despacho N° 120/11 de la Comisión Formación de Grado, capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda autorizar, en carácter de excepción, la inscripción, fuera de término, del Sr. Conrado REYES a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y a las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Análisis y Producción del Discurso, Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social, Taller de Integración I e Introducción a las Ciencias Sociales de la mencionada Carrera;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR, en carácter de excepción, la inscripción, fuera de término, del Conrado REYES (D.N.I. N° 37.475.515) a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.-

**ARTICULO 2°.-** AUTORIZAR, en carácter de excepción, la inscripción, fuera de término, del Sr. Conrado REYES en las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Análisis y Producción del Discurso, Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social, Taller de Integración I e Introducción a las Ciencias Sociales de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



María Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

233